Universidad Nacional
José Faustino Sánchez Carrión

FACULTAD DE INGENIERÍA AGRARIA, INDUSTRIAS ALIMENTARIAS Y AMBIENTAL

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL

SÍLABO POR COMPETENCIAS

MODALIDAD PRESENCIAL

CURSO: DEONTOLOGIA Y DISCAPACIDAD

DOCENTE: MARIA DEL ROSARIO GRADOS OLIVERA

SEMESTRE 2026 – II

SÍLABO DE DEONTOLOGIA Y DISCAPACIDAD

I. DATOS GENERALES.

Línea de Carrera	Formación Básica		
Semestre Académico	2026 - II		
Código del Curso	456		
Créditos	03		
Horas Semanales	Hrs. Totales: 4	Teóricas:2	Practicas: 2
Ciclo	IX		
Sección	A		

II. SUMILLA Y DESCRIPCIÓN DEL CURSO

SUMILLA: La asignatura es de naturaleza teórico-práctica y está orientada a desarrollar la capacidad humanística, socioambiental y el pensamiento crítico del estudiante de Ingeniería Ambiental. Focaliza los principios éticos, deontológicos y de ecoética en el ejercicio profesional, brindando experiencias teórico-prácticas que permiten aplicar los principios fundamentales de la ética y la bioética ambiental ante los avances de la ciencia, la biotecnología y los retos de la transición ecológica.

La ingeniería ambiental es una profesión de alta responsabilidad social y planetaria, orientada a la protección de la salud pública, la conservación de la biodiversidad y la sostenibilidad de los recursos naturales. Por ello, se hace indispensable la reflexión sobre las normas éticas, el código deontológico del ingeniero y el marco normativo que regula la evaluación y gestión ambiental. La sociedad actual, enfrentada a la crisis climática, la contaminación transfronteriza y la explotación indiscriminada de recursos, exige ingenieros ambientales con una sólida conciencia ética que actúe como directriz ante dilemas socioambientales, proyectos de desarrollo y procesos de toma de decisiones.

Diseña y evalúa propuestas, programas y políticas públicas de gestión socioambiental y sostenibilidad, identificando los riesgos socioambientales, la vulnerabilidad de las comunidades y los impactos en los ecosistemas, para promover la conservación, el desarrollo sostenible y la justicia ambiental.

DESCRIPCIÓN DEL CURSO:

El curso de Deontología y Discapacidad aborda los principios éticos, deontológicos y normativos que regulan la práctica del ingeniero ambiental en su relación con la sociedad, el entorno natural y las poblaciones en situación de vulnerabilidad (incluidas las personas con discapacidad y comunidades afectadas por proyectos de desarrollo). Se centra en el cumplimiento de los códigos deontológicos de la ingeniería, el marco regulatorio ambiental y social vigente, y la promoción de un desarrollo sostenible que sea inclusivo, equitativo y accesible.

III. CAPACIDADES AL FINAL DE LA ASIGNATURA:

UNIDAD	CAPACIDADES DE LA UNIDAD DIDACTICA	NOMBRE DE LA UNIDAD DIDACTICA	SEMANAS
I	Introducción a la Deontología Profesional	Etimología de Deontología Objetivos de la Deontología Profesional Ética y Moral Evaluación	**1-4**
II	Deontología Profesional	Que es una profesión Principios Deontológicos Horma de comportamiento Emolumentos profesionales Evaluación	**5-8**
III	Códigos Deontológicos	Definición y condiciones de los códigos deontológicos Colegios profesionales Legislación de los Colegios Profesionales ¿Quién es el cliente? Evaluación	**9-12**
IV	Discapacidad	Definición de Discapacidad Diferencia y relación entre deficiencia y discapacidad y minusvalía Clasificación de la OMS de las deficiencias, discapacidades y minusvalías Normatividad legal a nivel internacional y nacional. Evaluación	**13-16**

IV. INDICADORES DE CAPACIDADES AL FINALIZAR EL CURSO:

N°	INDICADORES DE CAPACIDAD AL FINALIZAR EL CURSO
1	**Explica** la importancia de la asignatura en la carrera de Ingeniería Ambiental en el contexto actual de globalización
2	**Analiza**: El concepto de ética moral y de deontología.
3	**Identifica:** los valores y virtudes morales en la Profesión de Ingeniería Ambiental.
4	**Categorizar** Las teorías fundamentales acerca ética y la moral.
5	**Asume**: Normas Morales.
6	**Cumple**: la responsabilidad profesional, legal y civil
7	**analiza** La Ética y la Moral teniendo como propósito ejercitar los principios y valores de justicia, respeto, equidad y responsabilidad
8	**Describe**: características esenciales en toda profesión
9	**Discernir:** deontología y sus teorías.
10	**Identifica**: personas en situación de discapacidad
11	**Encuentra:** barreras de: respetos, discriminaciones, faltas de oportunidades diferencias género, aceptación, accesibilidad
12	I**dentifica** y caracteriza instituciones en relación a las personas en situación de discapacidad.
13	**Identifica** los derechos que justifican el desarrollo de las personas con discapacidad
14	**Analiza** dilemas éticos en contextos donde intervienen personas con discapacidad
15	**Fomenta** el trabajo interdisciplinario con otros profesionales para la atención integral de personas con discapacidad.
16	Identifica y comprende los principios de la deontología profesional aplicados al ámbito de la discapacidad.

V. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDACTICAS:

<table>
<tr><td rowspan="4">UNIDAD DIDÁCTICA I:ETIMOLOGIA DE LA DEONTOLOGIA</td><td colspan="5">CAPACIDAD DE LA UNIDAD DIDÁCTICA I: El término deontología profesional hace referencia al conjunto de principios y reglas éticas que regulan y guían una actividad profesional. Estas normas determinan los deberes mínimamente exigibles a los profesionales en el desempeño de su actividad</td></tr>
<tr><td rowspan="2">SEMANA</td><td colspan="3">CONTENIDOS</td><td rowspan="2">ESTRATEGIAS DE LA ENSEÑANZA PRESENCIAL</td><td rowspan="2">INDICADORES DE LOGRO DE LA CAPACIDAD</td></tr>
<tr><td>CONCEPTUAL</td><td>PROCEDIMENTAL</td><td>ACTITUDINAL</td></tr>
<tr><td>1

2

3

4</td><td>Presentación de Sylabus y elaboración de trabajos La ética

La Moral

Etimología de la Deontología

Diferencia entre Etica y Deontologia

Salida a campo</td><td>Lee los contenidos

la ética o filosofía moral

Se centra en el análisis de los deberes y de los valores regidos por la moral. Se estudia al filósofo británico Jeremy Bentham.

deontología es el conjunto de normas a seguir. Mientras que la ética no son unas normas impuestas, sino que son las situaciones que cada ser humano busca para poder decidir lo que está bien</td><td>Se interesa por aprender cómo surge la ética.

se interesó por el campo de la moral

Propicia el interés del estudiante

Respeta las opiniones de sus compañeros</td><td>Expositiva (Docente/Alumno)
• Desarrollado en clases presenciales

Debate dirigido (Discusiones)
• Desarrollado en Clases presenciales
• Foros, Chat

Lecturas
• Uso de repositorios digitales

Lluvia de ideas (Saberes previos)
• Desarrollado en clases</td><td>Define comprensivamente la ética encontrado confluencias, diferencias y confusiones con otras ciencias sociales y humanas.

Identificar el marco social en que surge la moral autores, claves, tomando como base la sociedad y la religión.

Define la Deontología que es una rama de la Ética, cuyo objeto de estudio son los deberes morales.

Diferencia entre Deontología y Etica</td></tr>
<tr><td colspan="5">EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA</td></tr>
<tr><td colspan="2">EVIDENCIA DE CONOCIMIENTOS</td><td>EVIDENCIA DE PRODUCTO</td><td colspan="2">EVIDENCIA DE DESEMPEÑO</td></tr>
<tr><td colspan="2">Pruebas escritas individuales o grupales
Pruebas orales
Autoevaluación y/o heteroevaluación</td><td>• Practicas calificadas
• Solución de casos y problemas.</td><td colspan="2">• Trabajos individuales y/o grupales.
• Trabajos monográficos e informes.
• Exposiciones, discusiones y demostraciones temática</td></tr>
</table>

UNIDAD DIDÁCTICA II:DEONTOLOGIA PROFESIONAL	*CAPACIDAD DE LA UNIDAD DIDÁCTICA II: Deontología Profesional*					
	SEMANA	**CONTENIDOS**			**ESTRATEGIAS DE LA ENSEÑANZA PRESENCIAL**	**INDICADORES DE LOGRO DE LA CAPACIDAD**
		CONCEPTUAL	**PROCEDIMENTAL**	**ACTITUDINAL**		
	1 2 3 4	Que es una profesión **La costumbre y la responsabilidad profesional** Principios Deontológicos Salida a campo ver el Rol del Ingeniero Ambiental Elaboración de presentaciones académicas (diapositivas)	la **profesión** hace referencia a la ocupación por la cual una persona se ha especializado, por ejemplo, un contador público, un médico o un abogado. Un **profesional** tiene el respaldo académico para realizar un trabajo específico Las costumbres son normas que crea una sociedad y que le dan un hecho jurídico palpable. Tienen consecuencias cuando son violadas, al igual que ocurre con las leyes. Tener presente las características del código deontológico, juntos con sus criterios, normas y valores. Aplica herramientas digitales para la presentación estructurada de contenidos deontológicos	Valora el rol del profesional como parte de la sociedad Propicia el interés de los estudiantes Valora el rol del profesional como parte de la sociedad	**Expositiva (Docente/Alumno)** • Desarrollado en clases presenciales **Debate dirigido (Discusiones)** • Desarrollado en Clases presenciales • Foros, Chat **Lecturas** • Uso de repositorios digitales **Lluvia de ideas (Saberes previos)** • Desarrollado en clases	Define que es una profesión Análisis y solución de problema Trabajo en equipo y compañerismo Define el concepto de emolumentos profesionales
	EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA					
	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTOS		**EVIDENCIA DE PRODUCTO**		**EVIDENCIA DE DESEMPEÑO**	
	Pruebas escritas individuales o grupales Pruebas orales Autoevaluación y/o heteroevaluación		• Practicas calificadas • Solución de casos y problemas.		• Trabajos individuales y/o grupales. • Trabajos monográficos e informes. • Exposiciones, discusiones y demostraciones temática	

UNIDAD DIDÁCTICA III: CODIGOS DEONTOLOGICOS	*CAPACIDAD DE LA UNIDAD DIDÁCTICA III:* **CODIGOS DEONTOLOGICOS**					
	SEMANA	**CONTENIDOS**			**ESTRATEGIAS DE LA ENSEÑANZA PRESENCIAL**	**INDICADORES DE LOGRO DE LA CAPACIDAD**
		CONCEPTUAL	**PROCEDIMENTAL**	**ACTITUDINAL**		
	1 2 3 4	Definición y condiciones de los códigos deontológicos Colegios profesionales Legislación de los Colegios Profesionales Ética Profesional Salida a campo	Todo grupo profesional trata de mantener determinados niveles de exigencia, de competencia y de calidad en el trabajo. Los Colegios Profesionales, tal como los define la ley, son "corporaciones de derecho público, amparadas por la ley y reconocidas por el Estado, La legislación vigente sobre los colegios profesionales data de 1974, con la Ley 2/1974 de 13 de febrero sobre colegios profesionales. La **ética profesional** consiste en un conjunto de normas y valores que rigen el actuar de los trabajadores en una organización	Desarrollo de espíritu analítico-crítico. Seguridad personal para argumentar y debatir sus ideas Respeto y valoración de las ideas del otro . Concentración para el trabajo individual.	**Expositiva (Docente/Alumno)** • Desarrollado en clases presenciales **Debate dirigido (Discusiones)** • Desarrollado en Clases presenciales • Foros, Chat **Lecturas** • Uso de repositorios digitales **Lluvia de ideas (Saberes previos)** • Desarrollado en clases	Debate los códigos deontológicos Define que es un Colegio Profesional Reconoce las Leyes de los Colegios Profesionales Tiene presente los códigos o normas **que** se aplican a todas las profesiones
		EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA				
		EVIDENCIA DE CONOCIMIENTOS	**EVIDENCIA DE PRODUCTO**	**EVIDENCIA DE DESEMPEÑO**		
		Pruebas escritas individuales o grupales Pruebas orales Autoevaluación y/o heteroevaluación	• Practicas calificadas • Solución de casos y problemas.	• Trabajos individuales y/o grupales. • Trabajos monográficos e informes. • Exposiciones, discusiones y demostraciones temática		

UNIDAD DIDÁCTICA IV:*DISCAPACIDAD*	***CAPACIDAD DE LA UNIDAD DIDÁCTICA IV: Discapacidad***					
	SEMANA	**CONTENIDOS**			**ESTRATEGIAS DE LA ENSEÑANZA PRESENCIAL**	**INDICADORES DE LOGRO DE LA CAPACIDAD**
		CONCEPTUAL	**PROCEDIMENTAL**	**ACTITUDINAL**		
	1	Definición de Discapacidad	Falta o limitación de alguna facultad física o mental que imposibilita o dificulta el desarrollo normal de la actividad de una persona.	Aprecia situaciones de discapacidad	**Expositiva (Docente/Alumno)** • Desarrollado en clases presenciales **Debate dirigido (Discusiones)** • Desarrollado en Clases presenciales • Foros, Chat **Lecturas** • Uso de repositorios digitales **Lluvia de ideas (Saberes previos)** • Desarrollado en clases	Identifica personas en situación de discapacidad
	2	Diferencia y relación entre deficiencia y discapacidad y minusvalía	Registra características de las situaciones de discapacidades.	Acrecienta la identificación de discapacidades existentes.		Identifica diversidades de Situaciones y problemáticas de discapacidades
	3	Clasificación de la OMS de las deficiencias, discapacidades y minusvalías Salida a campo	Elabora cuadros sobre tipos de discapacidad según informes encontrados.	Cambio para mejorar el medio ambiente		Percibe Problemas dimensión discapacidades e indicadores que limitan su desarrollo
	4	Inclusión Social, alcances, propuestas	propuestas y procesos de inclusión social de las situaciones de personas con discapacidad	Apreciar estrategias propuestas		Analiza alcances de la inclusión social
		EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA				
		EVIDENCIA DE CONOCIMIENTOS	**EVIDENCIA DE PRODUCTO**		**EVIDENCIA DE DESEMPEÑO**	
		Pruebas escritas individuales o grupales Pruebas orales Autoevaluación y/o heteroevaluación	• Practicas calificadas • Solución de casos y problemas.		• Trabajos individuales y/o grupales. • Trabajos monográficos e informes. • Exposiciones, discusiones y demostraciones temática	

VI. MATERIALES EDUCATIVOS Y OTROS RECURSOS DIDÁCTICOS

Se utilizarán todos los materiales y recursos requeridos de acuerdo a la naturaleza de los temas programados. Básicamente serán:

1. **MEDIOS Y PLATAFORMAS VIRTUALES**
   - Casos prácticos
   - Pizarra interactiva
   - Google Meet
   - Repositorios de datos

2. **MEDIOS INFORMATICOS:**
   - Computadora
   - Tablet
   - Celulares
   - Internet.

VII. EVALUACIÓN

La Evaluación es inherente al proceso de enseñanza aprendizaje y será continua y permanente. Los criterios de evaluación son de conocimiento, de desempeño y de producto.

1. **Evidencias de Conocimiento.**
   La Evaluación será a través de pruebas escritas y orales para el análisis y autoevaluación. En cuanto al primer caso, medir la competencia a nivel interpretativo, argumentativo y propositivo, para ello debemos ver como identifica (describe, ejemplifica, relaciona, reconoce, explica, etc.); y la forma en que argumenta (plantea una afirmación, describe las refutaciones en contra de dicha afirmación, expone sus argumentos contra las refutaciones y llega a conclusiones) y la forma en que propone a través de establecer estrategias, valoraciones, generalizaciones, formulación de hipótesis, respuesta a situaciones, etc.
   En cuanto a la autoevaluación permite que el estudiante reconozca sus debilidades y fortalezas para corregir o mejorar.
   Las evaluaciones de este nivel serán de respuestas simples y otras con preguntas abiertas para su argumentación.

2. **Evidencia de Desempeño.**
   Esta evidencia pone en acción recursos cognitivos, recursos procedimentales y recursos afectivos; todo ello en una integración que evidencia un saber hacer reflexivo; en tanto, se puede verbalizar lo que se hace, fundamentar teóricamente la práctica y evidenciar un pensamiento estratégico, dado en la observación en torno a cómo se actúa en situaciones impredecibles.
   La evaluación de desempeño se evalúa ponderando como el estudiante se hace investigador aplicando los procedimientos y técnicas en el desarrollo de las clases a través de su asistencia y participación asertiva.

3. Evidencia de Producto.

Están implicadas en las finalidades de la competencia, por tanto, no es simplemente la entrega del producto, sino que tiene que ver con el campo de acción y los requerimientos del contexto de aplicación.

La evaluación de producto de evidencia en la entrega oportuna de sus trabajos parciales y el trabajo final.

Además, se tendrá en cuenta la asistencia como componente del desempeño, el 30% de inasistencia inhabilita el derecho a la evaluación.

VARIABLES	PONDERACIONES	UNIDADES DIDÁCTICAS DENOMINADAS MÓDULOS
Evaluación de Conocimiento	**30 %**	El ciclo académico comprende 4
Evaluación de Producto	**35%**	
Evaluación de Desempeño	**35 %**	

Siendo el promedio final (PF), el promedio simple de los promedios ponderados de cada módulo (PM1, PM2, PM3, PM4)

$$PF = \frac{PM1 + PM2 + PM3 + PM4}{4}$$

VIII. BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIA WEB:

Unidad didáctica I:

- Cortina, A. (1996). "La ética de la responsabilidad en la sociedad actual". *Revista Iberoamericana de Educación*, 11(1), 45-58.
- Apel, K. O. (1998). "La ética del discurso como fundamento de la democracia". *Revista Internacional de Filosofía Política*, 12, 23-40.
- Ferrer, J. (2015). "Ética y moral: Distinciones y puntos de encuentro". *Revista de Filosofía*, 72(3), 115-129.

Unidad didáctica II:

- Apel, K. O. (1998). "Ética del discurso y deontología profesional". *Revista Internacional de Filosofía Política*, 12, 23-40.
- Ferrer, J. (2017). "El principio deontológico en la práctica profesional". *Revista de Ética Aplicada*, 14(2), 89-105.
- Habermas, J. (1991). "La ética del discurso y la racionalidad deontológica". *Crítica, 53*(1), 45-68.

Unidad didáctica III:

- Ferrer, J. (2017). "El principio deontológico en la práctica profesional". *Revista de Ética Aplicada*, 14(2), 89-105.
- Apel, K. O. (1998). "Ética del discurso y deontología profesional". *Revista Internacional de Filosofía Política*, 12, 23-40.
- Habermas, J. (1991). "La ética del discurso y la racionalidad deontológica". *Crítica, 53*(1), 45-68.

Unidad didáctica IV:

- Sen, A. (2004). “Discapacidad y justicia”. *Revista Internacional de Derechos Humanos*, 1(2), 10-27.

- Albrecht, G. (2002). “Disability Identity: The Transformation of the Social Experience”. *The Disability Studies Reader*, 31(1), 56-74.

- Goodley, D. (2013). “Disability Studies: Theorising Disableism and Ableism”. *Disability & Society*, 28(1), 60-75.

IX. PROBLEMAS QUE EL ESTUDIANTE RESOLVERA AL FINALIZAR EL CURSO

MAGNITUD CAUSAL OBJETO DEL PROBLEMA	ACCION MÉTRICA DE VINCULACIÓN	CONSECUENCIA MÉTRICA VINCULANTE DE LA ACCIÓN
Falta de principios éticos en el ejercicio profesional	Casos de corrupción o negligencia profesional	implementación de códigos deontológicos y formación en ética profesional
Conflicto de intereses, Profesionales que priorizan beneficios personales sobre el bienestar de clientes o pacientes	Regulación y supervisión ética en la toma de decisiones	Transparencia y equidad en la práctica profesional
Desconocimiento de la normativa deontológica Profesionales que actúan sin considerar el marco ético y legal de su área	Formación continua en ética, legislación y deontología profesional	Ejercicio profesional más ético y alineado con principios normativos
Desconocimiento de derechos Materiales de estudio no adaptados a necesidades específicas	Falta de información sobre normativas y derechos de las personas con discapacidad	Mayor empoderamiento y exigencia de cumplimiento normativo

Huacho,Agosto del 2026

Universidad Nacional
"José Faustino Sánchez Carrión"

GRADOS OLIVERA MARIA DEL ROSARIO